



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

### *EDICTO de 27 de septiembre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2024ED0003)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, el día 7 de septiembre de 2023 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela B-5 del Sector SUP-NO-05, Borde Noroeste-Puente Abadías, instado por Desarrollo Urbanístico Abadías, SL. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 27 de septiembre de 2023. La Delegada de Urbanismo, SILVIA FERNÁNDEZ GÓMEZ.

• • •

